



San Miguel Agreda de Mocoa, 20 de mayo de 2015.

LICITACIÓN PÚBLICA SID-LP-003-2015

LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 21 y 95 del Decreto 1510 de 2013, La Gobernación de Putumayo - Secretaría de Infraestructura Departamental, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad de selección:	Licitación Pública		
Objeto:	MEJORAMIENTO MEDIANTE REPARCHEO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA PUERTO LEGUIZAMO-LA TAGUA MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO		
Presupuesto oficial:	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$952.237.527) Incluye costos directos, indirectos e IVA.		
Plazo del Contrato:	OCHO (8) meses		
Disponibilidad presupuestal	2322	Fecha expedición:	13/05/2015
Fecha límite de entrega de propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo. Las propuestas se conformarán por un sobre que se presentará cerrado, e identificado como se especifica en el pliego de condiciones definitivo.		
Lugar de presentación de propuestas.	Secretaría de Infraestructura Departamental, CALLE 9 No. 7-19 de Mocoa.		
Correo electrónico	infraestructura@putumayo.gov.co		
Precalificación	Por tratarse de una licitación pública, no hay lugar a precalificación.		
Convocatoria Mipyme:	El Proceso de Contratación de que trata el presente documento NO es susceptible de limitarse a Mipyme, por no presentarse los requisitos del artículo 152 del Decreto 1510 de 2013.		

Tratados Internacionales: Dada la cuantía de este proceso contractual y la naturaleza de su objeto, en lo referente a los TLCs, aplican los siguientes tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia con otras naciones:





ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
ESTADOS UNIDOS	Bienes y servicios \$1.021'549.000 Servicios de construcción \$14.645'862.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
EL SALVADOR	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 48, 49	SI
GUATEMALA	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53	SI
ESTADOS AELC	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
UNION EUROPEA	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	NO
CAN	No incluye valores.	Medidas relacionadas con los servicios de transporte aéreo.	SI

Descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación así:

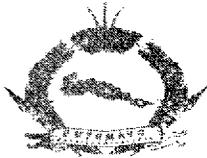
CAPACIDAD	DESCRIPCIÓN
OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	PERFIL DEL PROPONENTE: INGENIERO CIVIL Persona jurídica





JURÍDICA		Su objeto social debe ser acorde con el objeto del presente proceso.
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	
	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	VALOR ASEGURADO Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial.
	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	
	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES.	
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	
	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	
FINANCIERA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	Igual o superior a cinco (5)
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.	Igual o menor a treinta por ciento (30%)
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Igual o mayor a cinco (5)
ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio	Igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05)
	Rentabilidad del Activo	Igual o mayor a cero punto cero cinco (0.05)
TÉCNICA Y DE	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO	
	≥ = \$ 476.118.763,5	





EXPERIENCIA	“Declaración de Multas y Sanciones”	
	Deberá diligenciar el formulario “Declaración de Multas y Sanciones”	
	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	
	Código UNSPCSC	CUANTÍA SMLMV
	72141000	=>1.477,8
	En caso que el RUP del proponente no registre la experiencia hasta el nivel producto solicitado, se exigirá experiencia general hasta el tercer nivel, pero se solicitará allegar certificación de la experiencia registrada en el RUP, la cual debe acreditar un (1) contrato de construcción de obras de infraestructura vial.	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
	Código UNSPCSC	CUANTÍA SMLMV
	72141104	=>1.180
	En caso que el RUP del proponente no registre la experiencia hasta el nivel producto solicitado, se exigirá experiencia específica hasta el tercer nivel, pero se solicitará allegar certificación de la experiencia registrada en el RUP, la cual debe acreditar: UN (1) contrato de Servicio de repavimentación de calles y carreteras, donde se demuestre la ejecución de reparcho de red vial en concreto hidráulico, en el que se hayan ejecutado mínimo QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CÚBICOS (594 m ³) en concreto hidráulico para reparcho.	

4.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO:

DIRECTOR DE OBRA		
NIVEL DE EDUCACIÓN	TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA	REQUISITOS O DOCUMENTOS QUE EL PROPONENTE DEBE PRESENTAR





<p>TÍTULO ACADÉMICO EN INGENIERÍA CIVIL</p>	<p>El profesional Director de obra deberá acreditar:</p> <p>1. Experiencia mínima de CINCO (5) años de ejercicio profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula.</p> <p>2. Acreditar experiencia como director de obra en la ejecución de un (1) contrato de obra en infraestructura vial igual o superior al presupuesto oficial.</p>	<p>Aportar fotocopias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • matrícula profesional de ingeniería civil, documentos de idoneidad • certificaciones de experiencia, hoja de vida. <p>la dedicación mínima de tiempo de este profesional en la obra será de un 50%, dentro del cual deberá atender todas las labores correspondientes a la dirección de los trabajos, sin embargo deberá estar disponible en el momento que la Gobernación del Putumayo lo requiera .</p>
<p>RESIDENTE DE OBRA</p>		
<p>NIVEL DE EDUCACIÓN</p>	<p>TIPO Y TIEMPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA</p>	<p>REQUISITOS O DOCUMENTOS QUE EL PROPONENTE DEBE PRESENTAR</p>
<p>TÍTULO ACADÉMICO EN INGENIERÍA CIVIL</p>	<p>1. Experiencia mínima de DOS (2) años de ejercicio profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>2. Acreditar la ejecución como contratista, director o residente de obra en un (1) contrato de obra en infraestructura vial igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial.</p>	<p>Aportar fotocopias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • matrícula profesional de ingeniería civil, documentos de idoneidad • certificaciones de experiencia, hoja de vida. <p>la dedicación mínima de tiempo de este profesional en la obra será de un 100%, dentro del cual deberá atender todas las labores correspondientes a la dirección de los trabajos, sin embargo deberá estar disponible en el momento que la Gobernación del Putumayo lo requiera .</p>

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993).	21 de mayo de 2015.	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación aviso convocatoria pública	21 de mayo de 2015.	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos y Publicación proyecto de Pliego de		Página web: www.contratos.gov.co





Condiciones	21 de mayo de 2015.	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 21 de mayo de 2015 hasta el 3 de junio de 2015 a las cinco de la tarde (5:00 pm)	Secretaría de Infraestructura departamental Calle 9 No. 7-19 infraestructura@putumayo.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	Con el acto de apertura del proceso.	Página web: www.contratos.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página web: www.contratos.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Secretaria de Infraestructura departamental Calle 9 No. 7-19 infraestructura@putumayo.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Secretaría de infraestructura departamental Instalaciones Gobernación del Putumayo Mocoa Putumayo.
Plazo para expedir Adendas.	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página web: www.contratos.gov.co
Presentación de Ofertas	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Secretaria de Infraestructura departamental Calle 9 No. 7-19 infraestructura@putumayo.gov.co Página web: www.contratos.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Secretaria de infraestructura departamental





		Calle 9 No. 7-19
Publicación de Informe de Evaluación (asignación de puntaje) y presentación de observaciones al Informe de Evaluación.	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página web: www.contratos.gov.co
Audiencia de Adjudicación	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Página web: www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	El establecido en el pliego de condiciones definitivo	Secretaría de infraestructura departamental Calle 9 No. 7-19
Firma del contrato	Dentro de los tres días siguientes.	Despacho del Gobernador
Entrega de la garantía única de cumplimiento	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de contratación Calle 8 No. 7-40
Aprobación de la garantía única de cumplimiento.	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de contratación Calle 8 No. 7-40
Expedición del registro presupuesta.	Dentro de los tres días siguientes.	Oficina de presupuesto departamental. Calle 8 No. 7-40

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co y en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Putumayo, Secretaría de infraestructura Departamental, CALLE 9 No. 7-19 en la ciudad de Mocoa, correo electrónico infraestructura@putumayo.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

